



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegra gastos al Prof. Dr. Guillermo De Leonardi.

VISTO:

Que el día 22 de julio del corriente año se llevó a cabo el Congreso “Un día con la Periodoncia Clínica. Interrelación con la Prótesis” en la Facultad de Odontología de la U.N.C.; y

CONSIDERANDO:

Que para dicho evento, se dispuso brindar un refrigerio a los dictantes y asistentes;

Que el Prof. Dr. Guillermo De Leonardi afrontó gastos por la compra de bebidas para tal fin, y que por lo tanto corresponde reintegrar el dinero erogado.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reintegrar al Prof. Dr. Guillermo De Leonardi el importe de \$27.600 (pesos veintisiete mil seiscientos) por la compra de bebidas para el refrigerio ofrecido durante el Congreso “Un día con la Periodoncia Clínica. Interrelación con la Prótesis”, según Factura B N° 00006-00001473 de la firma BROGLIA SICCO ISMAEL (CUIT: 20-24048090-6).

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

